

Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de junio de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesado: Automáticos Bedumar, SL.
Expediente: SE-20/02 MR.
Infracción: Grave, artículo 29.1 de la Ley 2/1998, de 19 de abril, y 53.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas.
Fecha: Grave.
Sanción: 1.800,00 euros.
Acto notificado: Propuesta y Resolución.
Plazo del Recurso de Alzada: Un mes contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 25 de junio de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, durante el plazo indicado.

Interesado: Africa Mix, SL.
Expediente: SE-61/02 MR.
Infracción: Grave.
Fecha: 4 de junio de 2002.
Sanción: 601,02 euros a 30.050,61 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo del recurso de alzada: Diez días hábiles.

Sevilla, 25 de junio de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos de máquinas recreativas y de azar.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, durante un plazo de 10 días hábiles, contados a partir de la presente notificación.

Interesado: Automáticos Gumar, SA.

Expediente: SE-240/02 MR.

Infracción: Grave, artículo 29.1 de la Ley 2/1998, de 19 de abril, y 53.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas.

Fecha: 22 de mayo de 2002.

Sanción: 3.500,00 euros.

Acto notificado: Propuesta y Resolución.

Plazo del Recurso de Alzada: Un mes contado desde la fecha de la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 25 de junio de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre resoluciones de expedientes por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISION PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE CADIZ

E D I C T O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorarse el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden a la concesión o denegación del derecho a la asistencia jurídica gratuita:

Expediente: J-570/02.

Nombre: Atanasia Sánchez García.

Domicilio: Urb. «El Parque», portal 5-51. 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz).

Resolución: Denegatoria.

Comisión: 19.2.02.

Expediente: C-389/02.

Nombre: Isabel Blanco Oliva.

Domicilio: Bda. Punta Europa, portal 4-2.º C. 11380 Tarifa (Cádiz).

Resolución: Estimatoria.

Comisión: 19.2.02.

Expediente: C-398/02.

Nombre: Carmen Orihuela García.

Domicilio: C/ Sorolla núm. 25, bajo A. 11010 Cádiz.

Resolución: Denegatoria.

Comisión: 19.2.02.

Expediente: C-414/02.

Nombre: El Hadji Mbengue Arroyo.

Domicilio: C/ Bartolomé Llompart núm. 1-2.º C. 11003 Cádiz.

Resolución: Denegatoria.

Comisión: 19.2.02.

Expediente: C-418/02.
Nombre: Juan P. Martínez Parrilla.
Domicilio: Urb. «El Cuartón» núm. 18. 11380 Tarifa (Cádiz).
Resolución: Denegatoria.
Comisión: 19.2.02.

Expediente: C-477/02.
Nombre: Carmen M.ª Rodríguez Cruceira.
Domicilio: C/ Pescadores núm. 6-2.º derecha. 11.100 San Fernando (Cádiz).
Resolución: Denegatoria.
Comisión: 5.3.02.

Expediente: J-664/02.
Nombre: Anastasia Mateos Franco.
Domicilio: Edif. «Princi-Jerez», bloque 6-7.º C. Jerez de la Frontera (Cádiz).
Resolución: Denegatoria.
Comisión: 5.3.02.

Expediente: C-785/02.
Nombre: Eduardo Pozo Vega y otros.
Domicilio: C/ Cerro Falón núm. 34-1.º A. 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).
Resolución: Denegatoria.
Comisión: 20.3.02.

Expediente: C-803/02.
Nombre: Jesús Peña Raval.
Domicilio: C/ Padre Manuel Fernández núm. 14. Jerez de la Frontera (Cádiz).
Resolución: Denegatoria.
Comisión: 20.3.02.

Expediente: C-826/02.
Nombre: Dolores Delgado Chacón.
Domicilio: C/ San Bartolomé núm. 60 A, bloque L P BJ, puerta 3. 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).
Resolución: Estimatoria.
Comisión: 9.4.02.

Expediente: C-951/02.
Nombre: Juan José Acosta García.
Domicilio: C/ Camino de los Enamorados núm. 9-8.º A. 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).
Resolución: Estimatoria.
Comisión: 9.4.02.

Expediente: C-3.685/01.
Nombre: Fernando Vera Roldán.
Domicilio: C/ Arbolí núm. 21. 11005 Cádiz.
Resolución: Estimatoria.
Comisión: 9.4.02.

Expediente: C-1.343/02.
Nombre: Gabriel Felices Aspera.
Domicilio: Plaza de la Cárcel núm. 1, portal 2-1.º A. 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz).
Resolución: Denegatoria.
Comisión: 25.4.02.

Expediente: C-3.995/01.
Nombre: Francisca Benítez Linde.
Domicilio: C/ Lisboa núm. 23. 11300 La Línea de la Concepción (Cádiz).
Resolución: Denegatoria.
Comisión: 25.4.02.

Expediente: J-262/02.
Nombre: Rosario Romero Fernández.
Domicilio: C/ Justicia núm. 34-2.º C. Jerez de la Frontera (Cádiz).
Resolución: Denegatoria.
Comisión: 25.4.02.

Expediente: J-676/02.
Nombre: Angel Gerena Gere.
Domicilio: C/ Puente Guareña núm. 26. Jerez de la Frontera (Cádiz).
Resolución: Denegatoria.
Comisión: 25.4.02.

Expediente: J-811/02.
Nombre: Eduardo Parejo Gurruchaga.
Domicilio: C/ El Bosque, edificio «Casuarina», 10.º C. 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz).
Resolución: Denegatoria.
Comisión: 25.4.02.

Expediente: C-3.070/02.
Nombre: M.ª del Mar Martín Lozano.
Domicilio: C/ Almendarache núm. 24-J. Algeciras (Cádiz).
Resolución: Denegatoria.
Comisión: 16.5.02.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días desde su notificación, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Cádiz, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 21 de junio de 2002.- La Delegada, M.ª Luisa García Juárez.

ANUNCIO de la Delegación de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha dictado resolución denegando el derecho a la asistencia jurídica gratuita a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga núm. 2.º-3.º de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano Judicial que esté tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.